



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 5 de noviembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00448-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Srs.

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto: CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA CIENCIA EN LAS II.EE. DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LIMA METROPOLITANA "SEMANA DE LA CIENCIA EN MI COLE MANOS Y MENTE EN LA CIENCIA".

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00708-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se señala que la primera semana de noviembre de cada año se celebra la Semana Nacional de la Ciencia. En ese marco la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, conforme a la Política Educativa 1 "Instituciones Educativas que aseguran aprendizajes", promueve la celebración de esta semana con el objetivo de visibilizar ante toda la comunidad educativa de Lima Metropolitana la importancia del desarrollo de las competencias científicas en los estudiantes de la Educación Básica, como herramientas esenciales para su formación integral.

En tal sentido, se emite el documento "Indicaciones para la organización, participación y celebración de la Semana de la Ciencia 2025 en las IIEE de Educación Básica de Lima Metropolitana: Semana de la Ciencia en mi Cole: Manos y Mente en la Ciencia", el cual puede ser adaptado y complementado según las características y necesidades particulares de cada institución educativa.

Para coordinaciones sobre el evento comunicarse con el especialista de la OGPEBTP Carlos Chávez Tito, al correo institucional cchavez@drelm.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DRA. CLORINDA RITA HUAMANÍ HUAMANÍ
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHHJ(e)AGEBRE
ECRC /E(e)AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-1012610

CLAVE: 787B69

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

